BIBLIOTECA MARCEL·LÍ DOMINGO
Recull de premsa local i comarcal

Creación y actuación del

Patronato Local de Ferias y Fiestas

Por JUAN SABATE CARLES

TENIENTE DE ALCALDE, PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBERNACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Las Fiestas Patronímicas de una ciudad como Tortosa no pueden, ya, ser una improvisación, un hecho ocasional, una rutina que se produce anualmente por esa especie de inercia con que se mueven no pocas manifestaciones sostenidas o basadas principalmente en la tradición. Nuestro tiempo impone una renovación a fondo de tantas cosas, ideas y conceptos, para adaptarlas a las nuevas necesidades y coyunturas, que nada parece escapar a esa renovación.

Obedientes a este criterio, hoy de aplicación universal, pensamos que nuestras Fiestas estaban ya desfasadas en algunos aspectos, especialmente en lo que respecta a su duración de ocho días consecutivos, lo que suponía, casi siempre, una insostenible tensión de actos y festejos que, lógicamente, venía a romperse: o por el relativo interés de la programación, si las Comisiones organizadoras pretendían atenerse a sus propios recursos económicos, arbitrados bajo fórmulas empíricas, más unas modestas subvenciones, todo lo cual, sumado, suponía una dotación limitadísima para sostener los festejos durante tantos días; o por el exceso de gastos si, fiando la financiación a la suerte, al azar o a una siempre problemática colaboración ajena a su círculo semioficial, se montaban unos festejos acordes con el rango de Tortosa.

A mayor abundamiento, otras rémoras impedían la normal organización de nuestras Fiestas: la discontinuidad de las Comisiones, lo cual, lógicamente, suponía una constante variación de criterios que, por la efímera duración de las personas en los cargos de la Organización, no tenían tiempo de cuajar en futuras ediciones; y, luego, la improvisación, debida a la falta de tiempo de que disponían los organizadores para el desarrollo de su labor.

Decidido, pues, a reconsiderar tal estado de cosas, el Excmo. Ayuntamiento estimó necesario vitalizar este capítulo de la vida de la ciudad con nuevas ideas tendentes a actualizar nuestras Fiestas en todos los órdenes. Y creó el Patronato Local de Ferias y Fiestas, por acuerdo del Pleno de la Corporación, en fecha 4 de febrero del presente año 1966.

* * *

Para la composición y régimen de gobierno de este Patronato se redactó el correspondiente Reglamento, aprobado en sesión plenaria municipal del 1.º de junio.

La composición del nuevo organismo de acción ciudadana tiene una amplia base representativa, como corresponde a su varia y compleja función.

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde de la ciudad, con facultades para delegar sus funciones. Vocales: Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Gobernación. Dos Concejales, designados por la Alcaldía. Un representante del Gremio de Hostelería, Cafés, Bares y Similares. Dos representantes del comercio local, uno a propuesta de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, y otro por el Gremio Sindical del Comercio Mixto. Cuatro personas nombradas por la Alcaldía entre las que, a su juicio, se hayan distinguido en la colaboración y fomento de las Ferias y Fiestas. Dos representantes del Sindicato de Canadería. Un representante del Sindicato de Iniciativa y propaganda. Un representante de la C. I. T. E. Un representante del Colegio Oficial de Agentes Comerciales. Las funciones de Secretario las desempeña uno de los Vocales, propuesto por la Alcaldía.

El mandato de los miembros electivos del Patronato será de seis años, al objeto de darle una continuidad constructiva, y serán renovables por mitad cada tres años. En la primera renovación trienal se decidirá por sorteo quienes deben cesar.

* * *

La creación del Patronato local de Ferias y Fiestas obedeció a una moción de la Alcaldía-Presidencia, cuya feliz idea halló la unánime aprobación del Pleno del Consistorio Municipal, habida cuenta de lo que supone para el mejor futuro de estas manifestaciones de la vida local.

El 18 de febrero, catorce días después de su constitución, el Patronato estaba de lleno en sus funciones al reunirse en sesión plenaria. Previa la exposición del plan de actuación para el mejor cumplimiento de los fines para que ha sido creado el nuevo organismo, se procede a la formación de las Delegaciones que configuran el mismo.

Primeramente, se nombra el Comité Ejecutivo, que consta de Presidencia, Secretaría General y las Delegaciones o Departamentos siguientes: Tesorería y Finanzas. Propaganda, Ferias y Festejos. Programa. Promoción Artística y Cultural. Deportes. Asociaciones de Vecinos. Asimismo se instituye una Secretaría Administrativa. Y se designa a las personas que integran estas Delegaciones, quienes aceptan sus nombramientos con el mejor espíritu de servicio.

En forma unánime se expresa el deseo de que no obstante haberse distribuido el trabajo del Comité Ejecutivo en las mencionadas Delegaciones, ello no entraña en modo alguno separaciones o individualizaciones que perjudiquen la homogeneidad del Patronato, sino que todos sus miembros habrán de actuar en perfecta coordinación y ayudándose mutuamente en el cumplimiento de las diversas funciones a cada uno encomendadas.

En la siguiente sesión, 7 de marzo, se plantea la celebración de la Feria Provincial de Ganado y Maquinaria Agrícola, y, conjuntamente con ella, iniciar un nuevo ciclo de festejos, bajo la denominación de «Fiestas de Primavera», a manera de desglose de las de septiembre, beneficiándose de esta conjunción la Feria y las Fiestas, al amalgamar lo útil con lo recreativo. Pero queda implícito que, por el momento, no disponiendo de fondos propios el Patronato, no se pueden organizar unas grandes Fiestas; pero, eso sí, lo que importa es hacer acto de presencia, dar fe de su existencia y de su voluntad de trabajo, y que en las Fiestas de Nuestra Señora de la Cinta, a partir del próximo año 1967, una vez puesta en vigor la Ordenanza para nutrir de fondos al Patronato, se puedan exponer y elevar a la práctica proyectos más ambiciosos.

En la sesión del 14 de marzo se tratan los detalles respecto a diversas actividades a desarrollar en las Ferias y Fiestas. Nacen nuevas ideas, expresión del alto sentido de responsabilidad de los miembros del Patronato por llenar sus respectivos cometidos con la mayor eficiencia. Por fin, queda aprobado el programa de la Feria y Fiestas de Primavera, a celebrar durante los días 30 de abril y 1 y 2 de mayo de 1966.

El 24 de marzo tiene efecto otra sesión. A ella, además de los miembros del Patronato, asisten todos los señores componentes del Comité Ejecutivo de la Feria de Ganado y Maquinaria Agrícola, para la perfecta coordinación y el montaje de la Feria, así como de los festejos que con dicho motivo han de celebrarse. En esta sesión se pone de relieve el espíritu de colaboración ciudadana latente en todos los medios de la población, representados como están en la reunión, con base que comprende a entidades sindicales, económicas, recreativas y culturales, pues todos los reunidos rivalizan en aportar ideas y brindan su colaboración más entusiasta, delimitándose una serie de funciones de todos y cada uno de ellos para llevar adelante los trabajos de organización.

En la sesión conjunta del Patronato y del Comité Ejecutivo de la Feria tenida el 30 de marzo se van concretando una serie de iniciativas y se dan los últimos toques al programa de actos y festejos. Es, realmente, un equipo homogéneo, compacto, el que forman los hombres de la organización. El optimismo que reina entre ellos tendría, luego, espléndida justificación.

La Feria Provincial de Ganado y Maquinaria Agrícola mereció los elogios unánimes, no sólo de la ciudad, sino también de la provincia, e incluso tuvo resonancia en el ámbito nacional. Fue, a la vez que un éxito, una satisfacción genuinamente tortosina y una promesa de futuro, pues nos demostró que las ediciones a venir pueden alcanzar una mayor concurrencia de expositores, en nuestro Parque Municipal, espléndido marco que contribuyó grandemente a la magnificencia del certamen.

Las Fiestas de Primavera, en su primera edición, no pudieron estar en consonancia, como ya era de esperar, con la brillantez de la Feria, pues fueron, a más de una novedad, una improvisación, con la agravante de no contar con dotación económica, ciñéndose únicamente a la colaboración entusiasta y desinteresada de agrupaciones artísticas y folklóricas de la ciudad, que con ello dieron muestra de su amor a Tortosa. Pero existe el firme propósito de que estos festejos primaverales adquieran, en el futuro, el relieve necesario para complementarse dignamente con la Feria.

Con el optimismo natural al ver compensados por el éxito los esfuerzos hasta entonces desplegados por los componentes del Patronato, éste celebró sesión plenaria el 2 de junio, a fin de trazar ya un esquema de programa de las próximas Fiestas de Nuestra Señora de la Cinta, pero, primordialmente, para fijar el número de días de duración oficial de las mismas, acordándose queden reducidos a seis, en el que realizar actos promovidos por el Patronato, a saber: sábado, domingo, lunes y martes, y dejar libres los restantes días de la semana, hasta el sábado y domingo siguientes, que volverán a desarrollar actividad de actos promovidos por el Patronato, destinándose el lunes siguiente a «Día de los Caídos», tal como se ha venido haciendo hasta ahora. Además, se debaten otros asuntos y se muestran todos dispuestos a trabajar con fe y decisión por la continuidad de nuestras Fiestas Patronímicas, tomando estas de 1966, no como modelo, por la limitadísima disposición de medios, pero sí como inicio de una etapa de superación que nos permita alcanzar las metas más ambiciosas en este empeño nuestro por dotar a Tortosa de unas Fiestas dignas de su noble tradición en todos los órdenes.

* * *

Esta ha sido, a grandes rasgos, la actuación del Patronato Local de Ferias y Fiestas desde su fundación. Sólo esperamos que esta labor sea comprendida y estimada por nuestros conciudadanos, a la vez que hallar la colaboración de todos en la tarea por revalorizar estas manifestaciones de empuje económico, que son las Ferias, y de vitalidad espiritual y alegría, que representen las Fiestas tradicionales.

En cuanto a proyectos para el futuro, está ya en el ánimo de todos preparar una Feria Extraordinaria, conjuntada con la Agrícola-Ganadera, para el próximo mes de mayo. Dar un mayor impulso a las fiestas de Navidad y Reyes, iluminando cada año un mayor número de calles. Colaborar y coordinar las fiestas de barrio. Fomentar la creación de asociaciones de vecinos. Y aprovechar cuantas oportunidades se nos presenten de laborar por Tortosa y para que Tortosa marche acompasada en todas cuantas actividades puedan dar fe de su existencia y de su voluntad de superación.

He dejado para el final un capítulo importante y de sumo interés: el relativo a las entidades y organizaciones económicas, culturales y deportivas de nuestra ciudad.

Es proyecto, quizá pretensión, de ese Patronato poder llegar a ser denominador común de todas ellas. Fomentar inquietudes. Pedir y ofrecerse. Formar un conjunto homogéneo, capaz de crear una actividad continuada en el quehacer de la ciudad.

Que todos, sin excusa ni pretexto, nos sintamos insatisfechos de lo que hacemos y damos por la comunidad, en la cual se desarrollan nuestras actividades profesionales, crecen nuestros hijos y se forman nuevos hogares. Seamos dadivosos en nuestros esfuerzos, con nuestro sacrificio si es preciso, y, como al buen sembrador, se nos devolverá el ciento por uno.

Font: biblioteca.tortosa.cat